



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUNCUNUL, YUCATÁN 2012 - 2015



ACTA NÚMERO TREINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES UBICADO EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL LOS CIUDADANOS REGIDORES: PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRO **REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ**, SINDICO MUNICIPAL **GLORIA CARINA NAHUAT POOT**, SECRETARIO MUNICIPAL **JUAN DIEGO DZIB COHUO**, CUARTO REGIDOR **SARA BEATRIZ SUASTE SALAZAR**, QUINTO REGIDOR **TILA ROSADO CHALAS** TODOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PREVIAMENTE CONVOCADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN CON SUJECCIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE 2014.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE LA LEGAL INTEGRACIÓN DEL CABILDO PARA SESIONAR.

III.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- A. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NUMERO SESENTA Y SIETE (67) DE LA CALLE DIECISÉIS (16) ENTRE LA CALLE QUINCE (15) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.
- B. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NUMERO CINCUENTA Y SIETE, LETRA "B" (57-B) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE LA CALLE CATORCE (14) Y DOCE (12), A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.
- C. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NUMERO VEINTICINCO DE LA CALLE NUEVE (9) ENTRE LA CALLE SEIS (6) Y CUATRO (4), A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.
- D. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, LETRA "A" (54-A) DE LA CALLE NUEVE (9) ENTRE LA CALLE CATORCE (14) Y DIECISÉIS (16), A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.
- E. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NUMERO CINCUENTA Y OCHO, LETRA "B" (58-B) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE DOCE (12), A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUNCUNUL, YUCATÁN 2012 - 2015



- F. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA (150) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE CARRETERA ESTATAL TEKOM – FELIPE CARRILLO PUERTO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.
- G. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NÚMERO CINCUENTA Y SIETE, LETRA “A” (57-A) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE LA CALLE DOCE (12) Y CATORCE (14), A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.
- H. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 INCISO B) FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL UBICADO EN ESTE MUNICIPIO MARCADO CON EL NÚMERO CUARENTA Y TRES (43) DE LA CALLE NUEVE (9) ENTRE LA CALLE DOCE (12) Y CATORCE (14), A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR EL PASE LISTA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL YUCATÁN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 POR LO QUE EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y POR TANTO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

EN DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL CIUDADANO JUAN DIEGO DZIB COHUO PROPUSO A LOS DEMÁS REGIDORES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL FUE SOMETIDO A VOTACIÓN DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES. --

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO A) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NUMERO SESENTA Y SIETE (67) DE LA CALLE DIECISÉIS (16) ENTRE LA CALLE QUINCE (15) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CUARENTA Y CUATRO PUNTO QUINCE METROS DE FRENTE (44.15M), POR VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS DE FONDO (28.95M), PREDIO DE FORMA IRREGULAR; SUPERFICIE: OCHOCIENTOS VEINTE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (820.98 M2); CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE LA CALLE TRECE (13); AL SUR PREDIO PARTICULAR; AL ORIENTE LA CALLE DIECISÉIS LETRA A (16 A); Y AL PONIENTE LA CALLE DIECISÉIS (16) QUE CONSTITUYE SU FRENTE.”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUNCUNUL, YUCATÁN 2012 - 2015



DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE FORMA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRAN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DICHA ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA

ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO B) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NUMERO CINCUENTA Y SIETE, LETRA “B” (57-B) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE LA CALLE CATORCE (14) Y DOCE (12) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTINUEVE METROS DE FRENTE (52.29 M) POR SESENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS DE FONDO (64.56 M), PREDIO DE FIGURA IRREGULAR; SUPERFICIE: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (3,187.51 M²); CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE LA CALLE NUEVE (9); AL SUR LA CALLE ONCE (11) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL ORIENTE PREDIO PARTICULAR; Y AL PONIENTE LA CALLE DOCE (12).”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE FORMA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRAN CANCHAS DEPORTIVAS Y DICHA ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO C) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUNCUNUL, YUCATÁN 2012 - 2015



“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NUMERO VEINTICINCO DE LA CALLE NUEVE (9) ENTRE LA CALLE SEIS (6) Y CUATRO (4) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: VEINTIDÓS PUNTO QUINCE METROS DE FRENTE (22.15 M), POR VEINTITRÉS PUNTO SETENTA METROS DE FONDO (23.70 M); SUPERFICIE: QUINIENTOS VEINTICUATRO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (524.95 M²); CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE EL PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ LORENZO; AL SUR LA CALLE NUEVE (9) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL ORIENTE LA CALLE SEIS (6); Y AL PONIENTE EL PREDIO PROPIEDAD DE LA C. CORNELIA DZUL.”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE FORMA LIBRE Y PACÍFICA UTILIZADO LA MISMA COMO CENTRO RECREATIVO Y DICHA ADJUDICACIÓN SERÁ EN BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO D) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, LETRA “A” (54-A) DE LA CALLE NUEVE (9) ENTRE LA CALLE CATORCE (14) Y DIECISÉIS (16) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: TRECE PUNTO TREINTA METROS DE FRENTE (13.30 M), POR VEINTIOCHO PUNTO VEINTE METROS DE FONDO (28.20 M); SUPERFICIE: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO SEIS METROS (375.06 M²) CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE LA CALLE NUEVE (9) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL SUR LA PROPIEDAD DEL C. JOSÉ IDELFONSO; AL ORIENTE LA PROPIEDAD DEL C. SERAPIO CEN; Y AL PONIENTE LA CALLE CATORCE (14).”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE MANERA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRA LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL Y LA PRESENTE

ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUNCUNUL, YUCATÁN 2012 - 2015



CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO E) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NUMERO CINCUENTA Y OCHO, LETRA “B” (58-B) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE DOCE (12) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: VEINTIOCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS DE FRENTE (28.46 M), POR TREINTA PUNTO TREINTA Y CINCO METROS DE FONDO (30.35 M); SUPERFICIE DE NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (946.66 M²), DE FIGURA IRREGULAR; CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE LA CALLE ONCE (11) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL SUR PREDIO DE FUNDO LEGAL; AL ORIENTE LA PROPIEDAD DEL C. ALFONZO BARRERO; Y AL PONIENTE LA CALLE DOCE (12).”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE MANERA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRA LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL Y LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO F) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA (150) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE CARRETERA ESTATAL TEKOM – FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA METROS DE FRENTE (43.30 M), POR VEINTISÉIS PUNTO SESENTA METROS DE FONDO (26.60 M); SUPERFICIE: MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,151.78 M²); CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE LA CALLE ONCE (11) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL SUR TERRENO BALDÍO; AL ORIENTE LA CARRETERA ESTATAL TEKOM – FELIPE CARRILLO PUERTO; Y AL PONIENTE TERRENO BALDÍO.”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE MANERA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRA EL CEMENTERIO MUNICIPAL POR LO QUE DICHA ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE

PALACIO MUNICIPAL S/N CUNCUNUL, YUCATAN, MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUNCUNUL, YUCATÁN 2012 - 2015



SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO G) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NÚMERO CINCUENTA Y SIETE, LETRA “A” (57-A) DE LA CALLE ONCE (11) ENTRE LA CALLE DOCE (12) Y CATORCE (14) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: TREINTA Y OCHO PUNTO VEINTICINCO METROS DE FRENTE (38.25 M), POR TREINTA Y TRES

PUNTO TREINTA Y UN METROS DE FONDO (33.31 M); SUPERFICIE: MIL TREINTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1,032.92 M²); PREDIO DE FIGURA IRREGULAR; CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE PREDIO DE FUNDO LEGAL; AL SUR LA CALLE ONCE (11) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL ORIENTE PREDIO DE FUNDO LEGAL; Y AL PONIENTE LA CALLE DOCE (12).”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE FORMA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRA INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO INCISO H) DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA ADJUDICACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL SIGUIENTE:

“PREDIO DE FUNDO LEGAL MARCADO CON EL NÚMERO CUARENTA Y TRES (43) DE LA CALLE NUEVE (9) ENTRE LA CALLE DOCE (12) Y CATORCE (14) DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: TREINTA Y CINCO PUNTO VEINTITRÉS METROS DE FRENTE (35.23 M), POR VEINTIÚN PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS DE FONDO (21.97 M); SUPERFICIE: SETECIENTOS VEINTINUEVE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (729.35 M²); PREDIO DE FIGURA IRREGULAR; CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE LA CALLE NUEVE (9) QUE CONSTITUYE SU FRENTE; AL SUR EL PREDIO DE FUNDO LEGAL; AL ORIENTE EL PREDIO DE FUNDO LEGAL; Y AL PONIENTE LA CALLE DOCE (12).”

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE FORMA LIBRE Y PACÍFICA, DONDE SE ENCUENTRA EL PARQUE PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO Y LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SERÁ PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A VOTACIÓN DE





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CUNCUNUL, YUCATÁN
2012 - 2015**






LOS DEMÁS REGIDORES DE ESTE CABILDO Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. APROBADO ESTE PUNTO SE PROPUSO A LOS

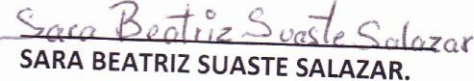
CIUDADANOS REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUAN DIEGO DZIB COHUO, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DICHO PREDIO, DÁNDOLES TODO EL PODER Y LAS FACULTADES EN DERECHO NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU COMISIÓN.

COMO ULTIMO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DECRETAR LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, ORDENANDO AL C. SECRETARIO MUNICIPAL SE LEVANTE EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE FUE LEÍDA A LOS C. REGIDORES EN ATA VOZ Y LA CUAL ES RATIFICADA EN SU CONTENIDO Y FIRMADA AL CALCE, DE CONFORMIDAD POR LOS MISMOS PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN.
2012 - 2015
REYES MELCHOR SUASTE GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
CUNCUNUL,
YUCATÁN
2012 - 2015

JUAN DIEGO DZIB COHUO.
SECRETARIO MUNICIPAL.


H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
CUNCUNUL,
YUCATÁN
2012 - 2015

GLORIA CARINA NAHUAT POOT.
SINDICO MUNICIPAL.


SARA BEATRIZ SUASTE SALAZAR.
CUARTO REGIDOR.


TILA ROSADO CHALAS.
QUINTO REGIDOR.